

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

Sesión del 28 de diciembre de 1960.
Extraordinaria.

PRESENTES:

Decano: Dr. Rolando V. García.

Sres. Representantes de Profesores:

Dr. Horacio Camacho
Dr. Amílcar O. Herrera
Dr. Manuel Sadosky
Dr. Alberto Zanetta.

Sres. Representantes de Egresados:

Sr. Carlos Bandinelli
Lic. J. Giambiagi
Lic. Eduardo L. Ortiz
Dr. Daniel Zappi

Sres. Representantes de Estudiantes:

Sr. Roberto Chorny
Sr. Mauricio Milchberg
Srta. Luisa Rossini
Sr. Guido Yagupsky

En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales bajo la Presidencia del Decano de la misma, Dr. Rolando V. García, y con la asistencia de los Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Siendo las 18.55 hs. se inicia la sesión.

AUSENTES

Dr. Enrique Caviola
Dr. Pedro Cattáneo (c/aviso)
Dr. J.J. Giambiagi (c/aviso)
Dr. A. González Domínguez (c/aviso)

Indica el señor Decano que esta reunión ha sido convocada para tratar los preliminares del concurso de Zoología, orientación Vertebrados, correspondiendo la designación del Jurado respectivo. Expresa que el C.D. debe expedirse sobre el procedimiento a seguir para la integración de las listas. En años anteriores se optó por nombrar especialistas extranjeros, pero eso no siempre ha dado buenos resultados. En caso de optar por ese procedimiento, sería conveniente que fueran de países limítrofes. De acuerdo con la información que ha podido recabar, en Brasil, el mejor especialista en la materia es la Dra. Berta Lutz; en Chile: Guillermo Mann. Otros nombres avalados unánimemente son: Gavrilov, Willink, de Tucumán; Cei, de la Univ. de Cuyo, Pascual, Jefe del Dto. de Paleontología de Vertebrados del Museo Nac. de La Plata; Ringulet, máxima autoridad de este país, etc.

Sugiere el Consejero Camacho que integre la lista el Dr. Simpson, autoridad reconocida mundialmente. En cuanto a los restantes, está de acuerdo con su inclusión.

Indica el Consejero Herrera que, ante todo, se debe acordar si es conveniente hacer sorteo o no. De no hacerse objeciones, podrían elegirse los 5 ó 6 primeros.

Conviene al señor Decano en proceder así y dejar los restantes nombres como suplentes.

Puesta a votación la elección directa resulta afirmativa por unanimidad.

Se propone luego hacer la lista de integrantes del jurado por orden alfabético para evitar la valoración de méritos y se aprueba por unanimidad. Resulta el siguiente Jurado: titulares: Dr. George G. Simpson, Dra. Berta Lutz, Dr. Konstantin Gavrilov, Dr. Guillermo Mann, Dr. Raúl Ringuelet, Dr. José M. Cei; suplente, Dr. Abraham Willink.

A continuación el señor Decano pone a consideración del C.D. un pedido de licencia. La Univ. de California lo ha invitado para actuar como Prof. Visitante, en el Dto. de Meteorología, durante algo más de dos meses, es decir, desde el 5/1 hasta el 13/3/61.

Se aprueba por unanimidad la concesión de dicha licencia.

A continuación el señor Vicedecano presenta un proyecto sobre tablas: el de prolongar el período de solicitud de realización de tesis, surgido a raíz de un proyecto que trata de elevar la calidad y el control de las mismas, en las distintas Facultades. Se ha hecho un pedido al Consejo Superior a fin de prorrogar el plazo de entrega de las tesis. Este período de transición llegaría hasta el 30/6/61, y ésa es la fecha que debería adoptar nuestra Fac.

Indica el Consejero Ghorny que la delegación estudiantil iba a hacer la misma propuesta más adelante.

Expresa el Consejero Zappi que, si un alumno se inscribe en un plan determinado, debe tener derecho después de hacer la tesis de acuerdo con dicho plan.

Indica el Consejero Herrera que el tono de estos comentarios tiene siempre un mismo fondo: defender los derechos de los egresados contra los perjuicios que ocasiona el plan de doctorado. Si el doctorado tuviera por único objeto la obtención del título de doctor, tienen todo el derecho a quejarse. En cambio, si el objeto es el perfeccionamiento en cualquier sentido, el nuevo plan los favorece. En realidad, la carrera termina en la licenciatura, el doctorado es para la gente que se dedica a la investigación. Para tener un nivel superior es indispensable que la carrera sea más larga.

Expresa el Consejero Chorny que los licenciados van a tener dos posibilidades: una salir a trabajar fuera de la Fac., otra seguir dentro de ella. Las Facultades tienen que otorgar becas para que la gente se quede. Es menester crear, para los Licenciados, la posibilidad de seguir el doctorado.

Finalmente se pone a votación prorrogar la validez del plan anterior hasta el 30/6/61 y resulta aprobado por unanimidad.

Se acuerda luego, por unanimidad, realizar otra reunión del C.D. el 3/1/61, a fin de concluir con algunos problemas pendientes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20 hs.

mc.